

de la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) a don Antonio González Marín.

Para general conocimiento, he dispuesto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado acuerdo del Consejo de Ministros, que figura como anexo a la presente Orden.

Madrid, 3 de mayo de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación e Ilma. Sra. Subsecretaria de Fomento.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombra Presidente de la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) a don Antonio González Marín

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), aprobado por el Real Decreto 613/1997, de 25 de abril, a propuesta de la Ministra de Fomento, el Consejo de Ministros, en su reunión de 30 de abril de 2004, acuerda disponer el nombramiento del Presidente de la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) a don Antonio González Marín.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8197 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don José Antonio Panizo Robles como Subdirector General de Ordenación y Asistencia Jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don José Antonio Panizo Robles, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 1169066468A 1111, como Subdirector General de Ordenación y Asistencia Jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con efectos de 22 de abril de 2004, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio José Granado Martínez.

8198 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de doña Josefa Marín Andrés como Subdirectora General de Recursos Humanos y Materiales en la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de doña Josefa Marín Andrés, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, NRP 509657146 A1604, como Subdirectora General de Recursos Humanos y Materiales en la Tesorería General de la Seguridad Social, con efectos de 28 de abril de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio José Granado Martínez.

8199 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de doña Sonia Pérez-Urría Ventosa como Secretaria General de la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de doña Sonia Pérez-Urría Ventosa, funcionaria del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, NRP 893770613 A 1603, como Secretaria General de la Tesorería General de la Seguridad Social, con efectos de 28 de abril de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio José Granado Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8200 *ORDEN ITC/1152/2004, de 30 de abril, por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Salazar Palma como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de abril de 2004, vengo a nombrar a don Fernando Salazar Palma como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, con efectos desde el 30 de abril de 2004.

Madrid, 30 de abril de 2004.

MONTILLA AGUILERA

UNIVERSIDADES

8201 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Eduardo Villalobo Polo Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Eduardo Villalobo Polo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con

el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8202 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Emilio Gichot Reina, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Emilio Guichot Reina, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8203 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jorge López Lloret, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Jorge López Lloret, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Estética e Historia de la Filosofía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con

el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8204 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Alicia Breva Asensio, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña Alicia Breva Asensio, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8205 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Auxiliadora Vázquez González, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Auxiliadora Vázquez González, Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92,